

Quito, Marzo 2011

Señores:

JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "DANEC S.A."

En mi calidad de Comisario y de acuerdo a las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración el INFORME ANUAL DE COMISARIO correspondiente al ejercicio económico de 2010.

1.- Los administradores si han dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias de la Compañía, habiendo cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y del Directorio.

2.- En relación al control interno implementado por la Gerencia, debo indicar que las funciones principales, tales como: custodia, registro y control están separadas, habiéndose implementado procedimientos convenientes que permitan proteger los recursos de la empresa.

3.- He revisado los Estados Financieros: Balance de Situación General al 31 de Diciembre de 2010, y Estado de Perdidas y Ganancias por el período del 1 de Enero de 2010 al 31 de Diciembre de 2010, los mismos que presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía, sus transacciones han sido registradas de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, los comprobantes, registros y libros de Contabilidad guardan uniformidad con los de ejercicios anteriores, los mismos se conservan y llevan de conformidad a Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Las cifras presentadas en los Estados Financieros puestos a su consideración, corresponden a las registradas en los libros de la Contabilidad.

4.- La correspondencia, Libro de Actas, Talonario de Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, se lleva y conservan de conformidad con las disposiciones y resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

5.- Declaro expresamente que para el desempeño de las labores de comisario he dado total cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

6.- Los Administradores y el personal de la compañía han prestado las facilidades para llevar a cabo la revisión de los documentos requeridos.

Con los antecedentes expuestos y agradeciendo la colaboración prestada, me permito recomendar la aprobación de los Estados Financieros puestos a su consideración.

Atentamente,

Ing. Wilson Pazmiño León
COMISARIO

